

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
de Celibolli—Mina 8aADMINISTRADOR
José M. Monetti.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCR. C. O. N.	
CHONES	1.10
Seis meses adelantados	5.50
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

se reciben visos y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LOUT-
TE de Rector de la Sociedad Minera de Eu-
ropa, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Abril 10 de 1896.

La instrucción

—(1)—

La instrucción es el barómetro que determina la prosperidad ó decadencia de un pueblo. Avergüendo el alimento que nutre el cerebro de cualquiera de las diferentes razas que habitan el globo, se puede llegar a precisar el engrandecimiento que le aguarda en el desenvolvimiento progresivo y constante de la humanidad ó el abismo insositable y tenebroso á que han de conducir la carencia total ó parcial de *ese pan* con que se alimentan los pueblos que quieren vivir una vida lejana y dichosa, en medio del ronco berardo de las prisoneas y de las insensatas utopías.

Si el aire es un alimento indispensable y necesario para la vida de los individuos, la ilustración es el único recurso para elevarlos y conseguir una felicidad que no es posible llegar a equilibrar aquellos que, sintiendo bullir en su cerebro ese destello purísimo del Creador, no satisfacen su sed inagotable y la dejan vivir y morir lo mismo que viven y mueren esos pajarillos de las selvas, cuyos armoniosos trinos se pierden en el seno de los bosques y en las soledades de las praderas.

La instrucción eleva al hombre y lo hace dueño y señor de verdades tan grandes y trascendentales, que lleguen á asombrar á los que viven a su alrededor sin conocimiento de ninguna clase, y sin darse cuenta de cuanto pasa á su lado. La instrucción suaviza el carácter de los individuos y los hace asociarse más y más, para realizar los grandes destinos de la especie humana. La instrucción ha hecho que la voz pa-

se de uno á otro hemisferio, re-
sueñe de uno a otro hemisferio
y une de uno á otro polo, pa-
sando por debajo de las oas
y por las crestas de las mas
inaccesibles montañas. La in-
trucción ha hecho que el hom-
bre, elevándose por los aires,
dispute su poderío á las aves

y contempla cara á cara esa mu-
titud de mundos, que siendo
mucho mayores que el nuestro,
giran con pasmosa velocidad so-
bre nuestras cabezas, y desde
esas altas latitudes, teniendo
por mullidas allombras las nu-
bes y la furia de los desencade-
nados elementos, el hombre lee,
como un libro, esos secretos de

las regiones celestes. La ins-
trucción ha hecho del hombre
otro Júpiter, puesto que juega
con el rayo, lo hace descender
hasta sus plantas, lo detiene en
su carrera ó lo precipita á las
entradas de la tierra, en donde
se refuerzan las coturnas gigan-
tescas del fuego central. La ins-
trucción ha conseguido que el
hombre pueda bajar a los abis-
mos del mar, y allí, como si tie-
se su natural elemento, pasea

y reconoce sus grandes cordil-
leras de montañas y espaciosos
valles, sorprende al pez en su
duro lecho de piedra y ex-
trae las riquezas que las ondas ate-
soran en sus arenas. La instrucción
ha logrado que el hombre,
venciendo la fiel inconstancia
de los elementos, surque con su
frágil embarcación los anchuro-
sos mares, llevando a romotos
países los productos de los
otros.

La instrucción ha logrado que
el hombre tuerza el curso de los
más caudalosos ríos, convierta los
dilatados desiertos en hermosos y
magníficos lagos, donde van á puri-
ficarse las ardorosas brisas y ruelan,
quebrándose los melancólicos rayos
del astro de la noche. La instrucción
ha logrado que el hombre transfor-
me la faz de la creación
haciendo surgir mundos desconocidos
en medio del rumor de las o-
las y convirtiendo los dilatados
continentes en inmensas islas. La
instrucción ha logrado que el hom-
bre se enseñe de todo lo que
existe y que la voz humana quede
grabada para siempre ó encerrada
en la caja fonográfica. La instrucción
es la única que ha logrado
atesorar tantos prodigios, tantas

grandezas, tantos portentos como
disfrutamos hoy, y la única que ha
elevado á la especie humana de-
la oscuridad de sus primeros días,
hasta los cielos expandidos y mag-
níficos de la civilización y de la
prosperidad.

Para no amar la instrucción, es
necesario no conocer el progreso
y negar la armonía de todo lo crea-
do.

El hombre es compuesto de es-
píritu y materia; ese ser que ha-
bita la tierra, esa criatura que sien-
te y piensa, una de las mas bellas
creaciones del Sublime Artista, con-
tribuye á esa armonía universal que
eleva constantemente sus notas has-
ta lo infinito, y si armonía hay en
todo lo que le rodea, armonía
también debe ser su instrucción.

Los pueblos, así como las ciu-
dades, los imperios y los individuos,
nacen, crecen y mueren. Solo-
mente las ideas, hijas de ins-
trucción y del pensamiento, res-
tán a todos los embates de la fortu-
na, á la sucesión de los siglos,
al despotismo de los tiranos, y vi-
ve eternamente como hija predilecta del Creador.

La instrucción, en fin, es la ú-
nica que puede llegar á romper
las cadenas de la ignorancia esa
esclavitud moral.

Instruyámonos, pues.

L. R. S.

19 DE ABRIL DE 1896

Con motivo de la gloriosa fecha,
19 de Abril, el Sr. Cura Vicario
Don José D. Luca ha pasado la
siguiente circular:

A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO
DE MINAS

Los acontecimientos que se desa-
rrollarán en este mes me mueven
a dirigir la presente circular in-
vitación á todos los habitantes del
Departamento.

En primer lugar es la voz de la
Patria la que invita á todos sin
distinción al solemne Te Deum que
se cantará el 19 de Abril en la I-
glesia Parroquial, a las 10 de la
mañana, con sermón patrio por el
Sr. Cura Vicario D. José De Luca.
El canto estará á cargo de un
numeroso coro de señoritas y ni-
ños de Minas. Se hará esta fies-
ta Patria religiosa á pedido del
dignísimo Sr. Jefe Político Don
Carlos Albin.

En segundo lugar es la voz de la
Religión la que invita á todos sus
hijos á una Asamblea Católica que
tendrá lugar el mismo dia 19 á
las 8 de la noche en el salón del

Instituto «Lavalleja» con el objeto
de hacer la elección del nuevo Co-
mité de la Unión Católica de Mi-
nas. Se invita pues á este acto que
será amenizado con cantos y poe-
sías, y discursos, á todos los cató-
licos del Departamento desde la
edad de 15 años.

En tercer lugar es la voz de nues-
tra común Madre María que invita
á sus devotos á que acudan á vi-
sitarla en su glorioso Santuario de
Luján incorporándose á la segunda
peregrinación uruguaya que saldrá
de Montevideo el 1º. de Mayo para
asistir á las fiestas del dia 3 en
Luján. El precio de pasaje desde
Montevideo ida y vuelta no pasará
de 15 \$ que deben depositarse en
esta Curia antes de la salida de
Minas. Si hubiese un número con-
siderable de los que van de Minas
se tratará de conseguir un tren
expreso que salga de Minas el mis-
mo dia 1º para poder ese mismo
día tomar el vapor para Buenos
Aires, evitándose así mayores gas-
tos—Para esto es necesario que
cuanto antes participen á esta curia
su resolución las personas que
deseen tomar parte en esta pere-
grinación para poder tomar todas
las medidas conducentes á la me-
jor organización del viaje—Ya hay
inscriptas unas 30 personas muy
distinguidas de Minas. Es de es-
perar que lleguen á 100 entre los
de campaña y de la ciudad.

Abrigo la mas fundada esperan-
za de que estas tres voces á cual
más poderosa y eficaz no dejarán
de tener benévola acogida en los
corazones de todos los habitantes
de este Departamento.

José De Luca.

CURA VICARIO.

N. B. Se recuerda á los padres
de familia que el Colegio Católico
sigue funcionando con gran resul-
tado: cuenta ya mas de 80 dis-
cípulos, tendrá en él la mas sóli-
da garantía de una esmerada y
completa educación de sus hijos.

El Colegio está formando tam-
bién una banda de música y se
enseña gratuitamente á los que tie-
nen disposición.

CRÓNICA PARISIÉN

Para LA UNION—Uruguay

ARSÉNE HOUSSAYE.—LA VENTA DE
DUMAS HIJO.—EL TEATRO BLAN-
CO.—CUBA É ITALIA EN PARIS.
—NOTAS FINALES.

París, Marzo 10 de 1896.
Mientras que las farondolas an-

madas vienen á llenar con sus ale-
gres ecos las calles de París, un
largo cortejo fúnebre las ha llenado de tristeza, dando el último
adios á un notable y cotejado es-
critor de la vieja pléyade.

Arsène Houssaye ha desapareci-
do de entre nosotros después de
50 años de vida puramente litera-
ria.

El otoño de la vida de este mo-
derno epicúreo ha hecho poco rui-
do en el mundo de las letras y
sin embargo, esa es la época en
que su retrato se nos presenta de
cuerpo entero.

Atisó rata por vocación, él lle-
naba de alegría los elegantes sa-
lones de París y él supo hacer
verdadera la paradoja de sembrar
la juventud por manos de la vejez.

Era preciso verlo los últimos
años de su vida llegar á una cua-
quiera de las tertulias mundanas:
sus ojos amortecidos desaparecían
y bajo los larguidos párpados
toda su figura delataba la pesadez
de los años; pero, al pasar delante
de un espejo, Houssaye decía:
—¡No hay que ceder! Acaso los
jóvenes se aburrirán con mi pa-
ciencia; pero ya verán como la ju-
ventud que les enardece no es tan
valiente como el juego de mis canas.

Y, en efecto, su ingeniosa y fina
conversación era el regocijo de
todos los que escuchaban.

Pero Arsène Houssaye no ha po-
dido menos de ceder, ha caido co-
mo todos caeremos.

La Academia Francesa no le
ha recibido en su seno, pero le ha
honrado recibiendo á su hijo. El
padre quiso demasiado, hizo un
41º sillón á su medida; pero no
llegó á sentarse en él.

El juez ha recogido muchos bi-
lletes de Banco, producto del arte
pictórico. Esta es una frase in-
comprensible que vamos á expli-
car.

Una vez muerto Dumas hijo, su
galería de cuadros ha sido vendida
judicialmente.

En ella había verdaderas obras
maestras. Contemos entre otras los
Centauros de Fromentin; El Roi
Rodrigues de Lelâcoix que ad-
mirable pintor había improvisado
para Dumas padre y que durante
tanto tiempo adornó los muros del
gabinete de trabajo del hijo, la
Femme nue de Jules Lefebvre, que
era la obra maestra de su autor
y por último los trece Tassaiet,
este gran artista de luz pateada
como los pintores del siglo diez y
ochos.

Dumas adoraba Tassaiet, este
pobre bohemio que á los setenta
años se suicidó por huir de la mi-
seria.

Dumas ignoraba que su pintor
favorito vivía en una bohardilla y

cuando la muerte del artista le dió a conocer su vida, pagó los gastos del entierro y mandó levantar un mausoleo al desgraciado anciano.

¡Y aun hay quien dice que Du-mas especulaba con los cuadros de Tassier!

El pueblo parisén que tantas cosas tiene para distraer sus ocios, no carece de tiempo para pensar en los sucesos que se desarrollan lejos de Francia.

Paris se interesa como cosa propia de la campaña italiana en Abisinia y de la guerra Cubana.

Si habíamos en una crónica parisén de asuntos internacionales, lo hacemos únicamente para consignar que aquí donde parecía natural la indiferencia en negocios exteriores, hay un corazón que late y una opinión que mira cuánto puede interesar a sus hermanos de raza.

El carácter que da este interés a Paris es una nota simpática que merece nuestro reconocimiento como españoles y en verdad no podemos escatimárnosela a tan hospitalario.

ANTONIO AMBROA.

SECCION NOTICIAS

En una de las chacras de las cercanías de esta ciudad y en rústico rancho de terrón, se halla soportando los rigores de la indigencia más desplorable, un jefe de la nación, y militar que ocupó en el Departamento, distintas veces, algunas posiciones oficiales.

El pobre anciano, a quien hacemos referencia, es el Teniente Coronel D. Fausto Fernández conocido en el Departamento, por su secundia para la improvisación de versos gauchescos que le conquistaron el epíteto de *poeta de la sierra*.

Este servidor del Estado, en sus últimos días, se halla en la miseria, que fuó a esconder en los estrechos límites de un pequeño terreno situado sobre la costa de Campanero, y allí, en la soledad llora en silencio, el abandono en que se encuentra, apesar de ser su partido el que se halla en el poder.

Bardo y militar, su existencia cruenta la pasa entre el sollozo que le produce su desgracia y la satisfacción de ver a sus correligionarios encumbrados en el poder.

El compañero de los Coronellos Silverra y Carabajal, de esos dos campeones que en nuestro departamento lidiaron por las libertades públicas, se creó olvidado por sus correligionarios y siente en secreto, —el modo de sentir— esas ingratitudes.

Soldado de la Guerra Grande, su vida está llena de sacrificios y por tanto en su ancianidad, es acreedor a algún reconocimiento por parte de aquellos a

quienes ayudó en su juventud. Sus canas, deben inspirarnos veneración y exhortarnos a todos sus correligionarios para conseguir del Gobierno de la República, sino una retribución especial a sus servicios, el que sea coocado en la situación activa, que salve su estado mestero.

Esperamos que entre los colorados influyentes, sera bien acogida nuestra idea, y que en breve la existencia amarga del Teniente Coronel Fernández, se verá concluida.

El gobierno en vista de la actitud asumida por los Bancos respecto a los cóndores tomará medidas a fin de evitar los perjuicios que aquella ocasional al comercio y al pueblo en general.

Entre otras disposiciones existe la idea de pasar a las Cámaras un mensaje pidiendo la determinación definitiva de la tolerancia que deben tener las monedas chilenas.

En el Senado, por motion del doctor Herrera se sancionó una motion relativa a la reforma de la ley electoral vigente.

La motion del doctor Herrera, ampliada por el doctor Ramírez, quedó aprobada en la siguiente forma:

“Pare que se pida a la H. C. de Representantes el Proyecto Electoral del P. E., si no ve en ello inconveniente, para tomarlo en consideración conjuntamente con el del señor senador Aguirre, aplazándose mientras tanto la discusión de este asunto, debiendo iniciar en la orden del dia de la sesión próxima, siempre que se hubiere recabado el asunto de la referencia.”

Ayer la Tesorería General del Estado procedió a pagar con certificados el presupuesto general correspondiente al mes de Marzo pasado.

A mi-mismo tiempo se entregará en mi-tiempo el importe de las plazas del Cuerpo Legislativo.

Ayer viernes se impuso en papel corado la siguiente list:

Comisión Directiva del Cuerpo Legislativo de la 1.ª Sección del Departamento de Minas GENERAL JOSÉ GERVACIO ARTIGAS.

TITULARES

Presidente: D. Saturnino Aguirre

Vice: D. Hermogenes Sosa

Secretario: Dr. D. Vivas Cerapantes

Secretario: D. Carlos de Castro

Tesorero: D. N. Herrera y Cruzet

Vocales: Don Caraciolo País; D.

Pedro Lezama; Don José Melogno;

D. Honojo B. Junul; D. Domingo

Go Pérez; D. Mario Suárez; Don

Fausto E. Fernández.

SUPLENTES

Don Miguel Chape—D. Tomás

Puriz—D. Balbin de la Lluna—D.

Luis J. Cerón—D. Manuel E. Mar-

íñez—D. Benito Bonasso—D. Juan

G. Serrón—D. José Irenio Castro

—D. Olayo Fernández—D. Juan

M. Ros—D. Ciricio Siveira—D.

Arturo García.

RETRATISTAS

Retratos sobre porcelana; en pa-

ñuelos de seda, cintas, corbatas y

toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables,

de hoy publica un telegrama de Roma que dice: «El coronel Stevani; por orden del general Baldissara, ha evacuado Kassala después de rechazar nuevamente a los desviches.

Telegramas de última hora no dan mas detalles.

HABANA, 6.—Antonio Maceo perseguido de cerca por el general Linares y coronel Suárez Inclán vióse obligado a aceptar combate cerca de Vinales provincia de Pinar del Río.

El encuentro no duró mucho, pues Maceo presentó a las tropas españolas solo una parte de su columna mientras que el grueso de esta se retiró hacia el Oeste, pero el tiroteo fué tan vivo que los revolucionarios tuvieron 39 muertos y 63 heridos.

Al dar cuenta de esta combate al gobierno dice Linares que los soldados españoles pelearon con noble arrojo y a no ser por la pronta fuga del enemigo este habría sido totalmente destruido.

Nuestros lectores deben fijarse en el número de testimonios con que los facultativos de todo el mundo civilizado, favorecen a la Emisión de Scott.

Durazno, Julio 18 de 1890.
Sres. Scott y Bowe, Nueva York

Muy Srs. Mios:—«Desde que entró en uso la Emisión de Scott la he experimentado en mi clínica y me ha producido buenos efectos en las enfermedades laringíticas y escrofulosas.»

DR. EMILIO PENZA.

JUNTA F. ADMINISTRATIVA

AVISO

Lámanse a propuestas para la construcción de veredas en los cales de gomas de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se hará de manifestación en la Secretaría de esta Corporación & disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2^a clase, bajo sobre y hasta el dia 25 del corriente a las 3 de la tarde en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si no conviniessen a los intereses que representa.

Minas, Abril 18 de 1896
Justo M. Silveira

Presidente

Isidro E. Benavente
Secretario

RETRATARSE A RETRATARSE EN LA FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia a precios sumamente baratos, basita decir que se hacen retratos al infinito precio de

UN PESO DECINA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables,

tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varios personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cuáquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueva trueno ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.
18 de Junio 1871.

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de gabinete caustico para el tratamiento sin sangre; dolor de la hipotrofia de las amigdalias en niños y adultos de las garras y otras afecciones faríngeas y para la extirpación de tumores y las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enemigo no puebla absolutamente o curir a él.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 4 del mes de Abril del año 1896, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ROMUALDO BARRIOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Valle Chico, 1^a sección, de 29 años de edad, domiciliado en el Valle Chico, de profesión hacedor, hijo de Doña Enriqueta Barrios, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en el Valle Chico, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARTINIANA ACOSTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en el Valle Chico, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Casilio Acosta, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliado en el Valle Chico, de profesión hacedor y de Doña Natividad Cabral, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en Campanero de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual invito a los que supieren a algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo lo mismo en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficial del Estado Civil.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamento Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña MARIA RIVERO, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea con herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, ba- a oportunitad de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 13 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

AVISO

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solís esquina Sarandi, a poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.

JUZGADO ULTRADO DEPARTAMENTAL Rectificación de partidas

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamento Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que la Sucesión de D. Ubaldino Píriz se ha presentado ante este Juzgado solicitando rectificación de las siguientes partidas: Registro del Estado Civil. Junta E. Administrativa del Departamento de Minas, Certifico que en el Registro del Estado Civil a fojas una del libro B. de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la 4^a Sección del Departamento de Minas, en el año 1890, existe la siguiente partida: Al margen N. 1. Enero 6 de 1890. Pedro Deavila-Jesús Píriz En Gaetán, y el día seis de Enero del año de mil ochocientos noventa y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplerez, Juez de Paz de la 4^a Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron 1º. Don Pedro Deavila, de estilo, soltero de profesión comerciante de nacionalidad la Oriental, nacido el veintiuno de enero de mil ochocientos sesenta y tres en Santa Lucía, y vecino de dicho paraje, hijo de Don José Deavila y de su esposa Doña Clotilde Guadalupe; ambos Orientales y 2º. Doña Jesús Píriz, de estado soltera, de profesión propia de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el día cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y dos en Gacé y vecina de dicho paraje, hija de Don Eulalio Píriz y de Rosalia Guadalupe Orientales. Los cuales me declararon haber contraído matrimonio Civil en el día de la fecha de Enero del año corriente, según consta del acta labrada en el expediente N. 1 del corriente año y que tengo a la vista.—Fueron testigos Don Pilar Píriz, Oriental, de 25 años, casado, criado y Don Joaquín Deavila, Oriental, de treinta y dos años, soltero, criador. Llevo integramente esta acta a las personas que deben suscribirla que la leyeron por sí mismos, y así lo creyeron conveniente, la firmaron conmigo los declarantes y testigos.—Bonifacio A. Umplerez—Pedro Deavila—Jesús Píriz—Pilar Píriz—Doña Clotilde Deavila—Concuerda bien y firmemente con el acta original de la referencia de que certifico y a qué remito. Y a solicitud de parte interesada explíco el presente en Minas, a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres a las once de la mañana por ante mí Bonifacio A. Umplerez, Juez de Paz de la 4^a Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecido Don Pedro De Villa, de veinte y nueve años de edad, a estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucía declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: —Qu en su casa situada en dicho punto el diez y uno de Junio de 1896 a las 2 de la tarde nació una niña que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Jesus Píriz, de veinte y ocho años de edad.—Que es hija por línea paterna de José Deavila y Clotilde Guadalupe, Orientales y de su edad, y por línea materna de Eulalio Píriz y Rosalia Guadalupe, Orientales;—y que el expresado niño se le ha puesto el nombre de Austin María Clotilde—Declaró además: Todo lo cual presentaron como testigos: Don Juan A. Latorre, de sesenta y ocho años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión hacedor, y domiciliado en Gacé y Don Silvestro Barrera—Juan A. Latorre. Concurda bien y firmemente con el acta original de la referencia de que certifico y a qué me remito. Y a solicitud de parte interesada explíco el presente en Minas a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres a las once de la noche por ante mí Juan M. Ros, Señ. Registro del Estado Civil, Junta E. Administrativa del Departamento de Minas, Certifico que en el Registro del Estado Civil a fojas diez y ocho vuelta del libro A. de nacimientos llevado por el juzgado de Paz de la 4^a Sección del Departamento de Minas en el año de 1893 existe la siguiente partida: Al margen N. 33—Junio 23 de 1893 Austin María Clotilde Deavila—En Gacé y el día veinte y tres de Junio de mil ochocientos noventa y tres a las once de la mañana por ante mí Bonifacio A. Umplerez, Juez de Paz de la 4^a Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecido Don Pedro De Villa, de veinte y nueve años de edad, a estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión comercio, y vecino de Gacé declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: —Qu en su casa situada en dicho punto el diez y uno de Junio de 1896 a las 2 de la tarde nació una niña que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Jesus Píriz, de veinte y ocho años de edad.—Que es hija por línea paterna de José Deavila y Clotilde Guadalupe, Orientales y de su edad, y por línea materna de Eulalio Píriz y Rosalia Guadalupe, Orientales;—y que el expresado niño se le ha puesto el nombre de Austin María Clotilde—Declaró además: Todo lo cual presentaron como testigos: Don Juan A. Latorre, de sesenta y ocho años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión hacedor, y domiciliado en Gacé y Don Silvestro Barrera—Juan A. Latorre. Concurda bien y firmemente con el acta original de la referencia de que certifico y a qué me remito. Y a solicitud de parte interesada explíco el presente en Minas a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres a las once de la noche por ante mí Juan M. Ros, Señ. Registro del Estado Civil, Junta E. Administrativa del Departamento de Minas. Certifico que en el

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Geflura Política—Plaza Libertad

esquina Solis

Jefe Político—Coronel Graduado

D. Enrique Gerona

OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez

2º. D. Rufino M. Larrosa

AUXILIAR D. José Poggi y Maciel

ALCAIDE D. Pedro Treiles

INSPECTOR DE POLICIA Chel. Gto. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario Cap. D. A. Gobizzon

Sub- " Tte. Santiago Clave

2º SECCION URBANA

Comisario Don Abelino Gerona

Sub-Crio Aníbal Jacomazzi

Primer Sección Rural

Cm. Tte 1º Don A. Garcia

Sub- id. D. J. Cruz

2º SECCION (SOLIS)

Comisario D. Arturo Gerona.

Sub- id. D. Felipe de los Campos

3º. SECCION RURAL

Comisario D. Juan Cohnan.

Sub- id. Sub-Tte. D. P. Sierra

4º SECCION RURAL

Comisario D. Pablo Carballo

Sub- id. Tte. D. J. Carballo

5º SECCION RURAL

Comisario Sub-Tte. D. Núñez

ub- id. D. Eufasio del Puerto

6º SECCION RURAL

Socio. Tte. D. A. Rodriguez

Sub- id. D. José Silveyra

7º SECCION RURAL

Crio. Capitán D. D. Suarez.

Sub- id. D. Manuel Baz.

8º SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comisario D. Manuel Carballo

Sub- id. Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFUTURA
eniente 2º D. Luis Orasón

SECRETARIO (RIVADO)

Don Eusebio Gerona

Juzgado de Paz—Calle Mallon a

id. esq. M.

Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.

guacil. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1º SECCION JUDICIAL (CIPAD)

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Alcalde " Isidro Benavente.

2º. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3º. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hejo)

4º SECCION JUDICIAL (GAETAS)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5º. SECCION JUDICIAL (POLANCO)

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo

6º. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrey

7º. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Caspi.

8º. SECCION JUDICIAL (Aygora)

Juez de Paz D. Francisco Amijiv

9º. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. E. Logio Bedoya

10º. SECCION JUDICIAL (VIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz

11º. SECCION JUDICIAL (Nico PEREZ)

Juez de Paz D. Carlos Martínez.

12º. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIM)

Nicéjio Bello.

Depósito Judicial—Calle Ma. d
nade, r. um
Depositorio Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Tomás Ruiz.
Vice- id. " Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
" " Vicente Roch.
" " Andrés García.
" " Justo M. Silveira.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escríbiente " Arturo Treiles.

Administración de entes—Calle 18
Administrador don P. Lezama.
Auxiliar 1º. don Luis Cerezo.
id. 2º. " Justo M. Silveira.
id. 3º. " Héctor País.
Comisión de 1.º Pleno—Calle Ma.
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquín.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanidad—Calle Ma.
Presidente don Justo M. Silveira.
Vice- id. " Enrique Cerona.
Secretario " Benito Bonasso.
Comisario " Maximo Larrosa.

Inspección de escuelas—Calle Ma.

Inspector don Benjamin Vidal.
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. Lavalleja—Calle
Administrador D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni.

Sindicato del Busto Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente contador don Nicolas Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del P.
Vicario Pbro. don José Da Luz.
Teniente capellán D. J. L. Gómez.
Curia auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle Ma.
Vice cons. don Eugenio Fontenade

Vice Consulado de España—Calle Ma.
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado.
Vice consul. don Domingo Benítez.

CRUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo Atos.

CRUB BIBBRAE MARGUERITA
Y 300

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo. Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOBIRIN DE
SEGUROS MUTUOS

Sociedad Cal 18 de Julio num.
140.

INSTITUTO AVANZADO.

Antigua casa de Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAPÉUTICO
MINUTO

Calle Ma. 6, esq. num.

PAPEL WILNS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 50 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depositado en todas las Farmacias

PARIS, SI, Rue de Seine.

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a la oficina de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brig. do Siveira y Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recetas contra los males de la Garganta. Extinción de la Voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, CANTORES, DOCTORES, PROFESORES, GANTORES para facilitar la acción de la voz. Enviar el robo a Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

I. Bordas y Cía

FIL ATÉLICOS

PRECIOS QUE PAGAMOS POR LAS ESTAMPILLAS DEL URUGUAY—EMISIÓN 1895 Y 95 IMPRESAS EN ESTADO.

Estampillas de 1-2 y 5 Cts.	0.20 el centavo
7 y 10	0.40
20	0.02 uno
25	0.04
50	0.10
1 \$	0.20
2 \$	0.40
3 \$	0.50

alle Ma. 20, esquina Gral. de la Llana

—MINAS—

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nerviosos; conviene tomar en dosis dobles por cada enfermedad o exceso.

Enviar en el robo a Adm. J. FAYARD,

Adm. DEVELAN, Farmacéutico en PARIS

—MINAS—

E. San Miguel

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Su cargo de todo tipo de trabajos en el ramo de carpintería y su suma mitad módicos.

PRONTITUD Y ESMERO

Calle 25 de Mayo N.º 31 Entre 18 de Julio y Montevideo.

—MINAS—

ESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS

Victorio Andobandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormiguero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó condado 2 reales, y poniendo el dueño o veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

—calle 33—MINAS—

José Carrion

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante, de este tonico, que es un suero que repara y fortalece, es soberano contra la Anemia y el Apego, contra las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de desnutrición, de debilidad, para curar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calorres, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succorso de AROUD.

SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

—FELIX PLACE

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacion successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

—FELIX PLACE

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Colores blancos) LEUCORREA (Colores blancos)

LICOR DE LAPRADE con Aluminato de Hierro

APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)

Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias

—FELIX PLACE